EDICTO N°350

La suscrita Secretaria del Tribunal Superior del Segundo Distrito Judicial, Coclé y Veraguas,

HACE SABER:

Que, dentro del Proceso Ordinario de Mayor Cuantía (Daños y Perjuicios) promovido por **JESSICA ANDREA RAMÍREZ RODRÍGUEZ**, en contra de **HOTELES DECAMERON, S. de R.L,** se ha dictado una resolución cuya fecha y contenido es del tenor siguiente:

****

"TRIBUNAL SUPERIOR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (COCLÉ Y VERAGUAS). Penonomé, veintiséis (26) de junio de dos mil veinticinco (2025).

De conformidad con lo estipulado en el artículo 1174 del Código Judicial, se le concede el término de diez (10) días, al licenciado Abdiel Troya Torres, actuando en representación de JESSICA ANDREA RAMÍREZ RODRÍGUEZ, a fin de que formalice el Recurso de Casación anunciado contra la Resolución de fecha 26 de mayo de 2025, emitida por este Tribunal Superior, dentro del proceso Ordinario de Mayor Cuantía (Daños y Perjuicios) promovido por JESSICA ANDREA RAMÍREZ RODRÍGUEZ, en contra de HOTELES DECAMERON, S. de R.L.

Fundamento de Derecho: El invocado.

Notifíquese,

(Fdo.) NELSON MIGUEL MORALES DE GRACIA. Magistrado Sustanciador,

(Fdo.) Mayra Salas de Laffaurie. Secretaria Judicial."

****

Para que sirva de formal notificación, se fija el presente **Edicto N° 350** en un lugar visible de la Secretaría de este Tribunal Superior, hoy veintisiete **(27)** de junio de dos mil veinticinco (2025), a las dos de la tarde (2:00 p.m.), por el término de cinco (5) días.

[FCC] MAYRA EDITH SALAS CONTE - ID 2-89-2522
Digitally signed by [FCC] MAYRA EDITH SALAS CONTE - ID 2-89-2522
Date: 2025.06.27 08:52:21 -05:00
Reason: Organojudicial
Location: -

La Secretaria

R.U.E:471062025
T.S:98-25
E.E.G.

Código de verificación
f98bbca8-c1a6-46c0-bcac-bda8176de161
Electrónico